



POLÍTICA DE USO DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS EN EL COLEGIO TOLIMENSE

1. INTRODUCCIÓN

El Colegio Tolimense, en coherencia con la **Ley 1620 de 2013** sobre convivencia escolar, la **Ley 2170 de 2021** sobre el uso de tecnologías en los establecimientos educativos, el **Acuerdo 018 de 2026 del Concejo Municipal de Ibagué**, y las recomendaciones del **Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2023 de la UNESCO**, establece la presente política de uso de los dispositivos móviles.

Su propósito es **regular el uso de dispositivos tecnológicos (celulares, auriculares, tabletas, i-pads, computadores portátiles, relojes inteligentes, consolas de videojuegos, videoconsolas portátiles, asistentes virtuales, dispositivos de realidad virtual y otros) en la jornada académica para los estudiantes de la institución**, garantizando un equilibrio entre el aprovechamiento pedagógico de la tecnología y la protección del bienestar integral de los estudiantes.

El enfoque general de esta política parte de reconocer que los artefactos tecnológicos pueden ser una herramienta de apoyo al aprendizaje cuando se utilizan bajo la orientación docente y con fines pedagógicos específicos. Sin embargo, también se reconoce que el uso indiscriminado de los dispositivos móviles genera **distracciones, afecta la concentración, debilita la convivencia escolar y puede impactar negativamente la salud mental y el rendimiento académico**.

Por ello, el Colegio Tolimense promueve un **uso regulado y responsable de los dispositivos móviles**, que:

- Favorezcan la **formación ciudadana y la convivencia pacífica**.
- Estén en consonancia con los **lineamientos nacionales sobre tecnologías educativas**.
- Cumplan con las disposiciones locales que buscan proteger a los estudiantes menores de 14 años.
- Respondan a los llamados internacionales de la UNESCO para **crear entornos escolares inclusivos, seguros y centrados en el aprendizaje**.

En síntesis, esta política busca que los artefactos tecnológicos y los dispositivos móviles sean un recurso **pedagógico y formativo**, y no un factor de distracción o riesgo, fortaleciendo así la **convivencia escolar, el rendimiento académico y el desarrollo integral de los estudiantes**.

4.6. Fomento de la convivencia y bienestar.

- El Colegio Tolimense implementará actividades formativas (charlas, talleres, campañas internas) dirigidas a estudiantes y familias, para reflexionar sobre el impacto de los dispositivos móviles en la atención, la convivencia y la salud mental.
- Se promoverán espacios de interacción social y actividades extracurriculares que fortalezcan la convivencia y reduzcan la dependencia tecnológica.

5. CONCLUSIÓN.

La política de uso de dispositivos móviles del Colegio Tolimense se fundamenta en leyes, normas y recomendaciones locales, nacionales e internacionales. Su propósito es garantizar que la tecnología se convierta en un aliado pedagógico regulado, y no en un factor de distracción o riesgo para la convivencia escolar, el rendimiento académico y la salud mental de los estudiantes.

En coherencia con estas disposiciones, el Colegio Tolimense ha decidido que los estudiantes de preescolar, primaria y básica secundaria (grados 6° a 9°) no podrán traer celulares al colegio, los estudiantes de grados 10° y 11° podrán traerlos, pero su uso estará estrictamente prohibido en clases, evaluaciones, eventos institucionales y descansos, y que solo se permitirá su uso en casos excepcionales: fines pedagógicos autorizados por el docente, situaciones de salud certificadas y emergencias familiares.

La política también establece que la comunicación entre padres e hijos durante la jornada escolar se canalizará exclusivamente por los medios institucionales oficiales (PBX, correos y líneas de atención publicadas en la página web del colegio), evitando el uso directo de celulares por parte de los estudiantes.

Finalmente, el Colegio Tolimense complementará estas medidas con estrategias pedagógicas y formativas: talleres, campañas internas y programas de convivencia que promuevan el uso responsable de la tecnología, fortaleciendo la interacción social y el bienestar integral de la comunidad educativa.


Monseñor Gustavo Vásquez Montoya
Rector